

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 227 Viernes 26 de noviembre de 2010 Pág. 37130

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35137

ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) ROS ROCA INDOX EQUIPOS E INGENIERÍA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 30 de junio de 2010, el socio único de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L.U. (Sociedad absorbente) y de Ros Roca Indox Equipos e Ingenieria, S.L.U. (Sociedad absorbida), ha acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de Ros Roca Indox Equipos e Ingeniería, S.L.U., con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la atribución de sus patrimonios íntegros, a título universal, a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Lleida, 23 de noviembre de 2010.- El Administrador único de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L.U. (Sociedad absorbente) y de Ros Roca Indox Equipos e Ingenieria, S.L.U. (Sociedad absorbida).

ID: A100087300-1